

# RESEÑA

## QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL DERECHO DE LOS REFUGIADOS\*

RAFAEL SOLER SUÁSTEGUI\*\*

Del 15 al 18 de noviembre de 2018 tuvo lugar en la ciudad de Lima, Perú, la *Quinta Conferencia Latinoamericana sobre el Derecho de los Refugiados 2018: Nuevos retos y nuevas oportunidades en el sistema latinoamericano de protección internacional*. El evento, convocado por el Comité Helsinki húngaro, ACNUR y el *Refugee Law Reader*, se desarrolló en cuatro días, cada uno dedicado a una problemática especial en la materia.

La primera jornada fue dedicada a la seguridad y migraciones forzadas en América Latina. Se abordó la problemática general de la defensa de los solicitantes de asilo en un contexto de criminalización de la migración irregular; el problema de la migración de haitianos en Corumbá, la frontera entre Brasil y Bolivia; y muy especialmente, los cambios legislativos recientes en los EUA y los obstáculos consecuentes a la entrada de solicitantes de asilo en la administración del presidente Donald J. Trump.

De manera especial, se analizó la situación de Honduras. Se concluyó que el desplazamiento forzoso de personas en esa región está asociado a los delitos de amenazas y extorsión. El Dr. Rolando Sierra, director de FLACSO Honduras, comentó un estudio donde se prueba que es la violencia, y no las razones económicas, como comúnmente se piensa, la causa principal de desplazamientos en los estudiantes de secundaria de ese país.

---

\* Fecha de recepción: octubre, 2018. Aceptado para su publicación: noviembre, 2018.

\*\* Maestro de Tiempo Completo y Miembro del Grupo de Investigación, Desarrollo e innovación: Derechos Humanos, Movilidad Humana y Migración de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México). Correo electrónico: rafael.soler@lasalle.mx

En el caso de México, se discutieron tres temas: Un estudio comparativo de redes migratorias y proyectos de vida de personas de origen africano y centroamericano en su tránsito por el sur de México, en el que se observa una distinción muy desfavorable por parte de las autoridades mexicanas para nuestros vecinos. También se estudió la problemática de los albergues de migrantes en el área metropolitana de Guadalajara, aunque extensiva en muchos aspectos al ámbito nacional. Finalmente, la Dra. Estefanía Cruz expuso el tema de la separación familiar de migrantes forzados centroamericanos en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos.

En el segundo día se trabajó sobre algunas respuestas a la crisis venezolana. Por el lado colombiano, se discutió la protección efectiva a los refugiados en ese país y la posible implantación de mecanismos alternativos de regularización migratoria para la población venezolana en Colombia. De Chile, se comentó la visa de responsabilidad democrática y sus consecuencias para la figura del asilo, y de Brasil, la implementación de la Declaración de Cartagena en una situación de grave y generalizada violación de los derechos humanos. Paola Gersztein presentó la investigación de la RALRA sobre la migración venezolana en Brasil desde 2015.

En la tercera jornada, el tema central fue el de la protección internacional en América Latina. Feline Freier de la Universidad del Pacífico compartió un estudio donde se pregunta ¿si América Latina se encuentra verdaderamente en la vanguardia de la protección internacional de las personas refugiadas? Comparando los sistemas de Europa y Latinoamérica, para concluir que la protección legal en nuestro continente, ancha y generosa en apariencia, normalmente se queda en el papel. En la misma sesión se revisaron algunas opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre movilidad y, desde la experiencia argentina, algunas reflexiones acerca de los procesos de mejora de la calidad de los procedimientos de asilo.

En la tarde la convocatoria giró alrededor del problema de la apatridia. Desde la práctica colombiana, se discutió la función del Registro civil de nacimiento como herramienta para prevenir la apatridia; en México, la desnaturalización de los procedimientos para el reconocimiento de la condición de apátrida como mecanismos de alternativas a la detención, particularmente en el caso de los inmigrantes haitianos en Tijuana. Por último, Gábor Gyulai, director del Programa de Refugiados del Comité Helsinki, presentó la ponencia “América Latina: ¿hacia un modelo regional de la protección de los apátridas?”

Uno de los temas más importantes dentro del tema del refugio es el de las soluciones definitivas. En ese marco, se abordó la inclusión de

niños refugiados en la enseñanza básica y los desafíos de la integración local en la perspectiva de las soluciones duraderas para la protección integral de refugiados y migrantes en situación de vulnerabilidad. Como soluciones definitivas en un contexto nacional se presentaron las experiencias, primero, de la visa humanitaria en la nueva Ley de Migraciones de Brasil; segundo, del tratamiento humanitario que la migración cubana recibe en Uruguay.

El último día estuvo dedicado a la cooperación académica para mejorar los estándares de protección internacional en la región. Marco Formisano, encargado regional de los temas de asilo y determinación de la condición de refugiado del ACNUR, presentó el tema “La academia en apoyo al Pacto Mundial para los Refugiados: colaboraciones, estructuras y oportunidades”. Posteriormente, Gilberto Rodrigues expuso los avances de la Catedra Sergio Viera de Mello en Brasil.

Por el lado de la enseñanza, se debatieron temas de divulgación de los derechos y asuntos relativos a las personas refugiadas. Uno de los temas donde la discusión fue más rica e interesante fue el de la propuesta para un proyecto de actualización del curso de Enseñanza en Derecho Internacional de las Personas Refugiadas que data de 2009. Además, para cerrar la sesión, se compartieron los repositorios de diversos cursos disponibles en línea. En materia de difusión, se desarrolló un taller para plantear modelos innovadores de enseñanza y actualización del *Refugee Law Reader*.

La Conferencia continuó con el análisis de las redes de colaboración y cooperación en materia de refugiados, muy en especial la propuesta de la Red de Apoyo Legal para los Refugiados en las Américas, a cargo del costarricense José Pablo Vega. Remataron el día los trabajos sobre la importancia de las clínicas jurídicas y el litigio estratégico en materia de refugiados desde la perspectiva chilena.

El encuentro se caracterizó por un ambiente de camaradería y riqueza cultural, donde el español y el portugués convivieron como una sola lengua durante cuatro intensos días. La ciudad de Lima, con su historia, hospitalidad y belleza, fue sede inmejorable de estas inquietudes. Tuvimos también la oportunidad de compartir algunos ejemplares del libro *El fenómeno migratorio en México: Un estudio desde la visión lasallista* y establecer grupos de trabajo a distancia para la implementación de proyectos conjuntos. Lo más importante, fue el compromiso de reencontrarnos el próximo año, en algún punto de América Latina, para seguir contribuyendo a la construcción de condiciones justas y humanitarias para las personas refugiadas.